

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2005 QUILLON, miércoles 2 octubre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N $^\circ$ 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1381, 0-1384
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-360,34-363

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VIDAL MUÑOZ CECILIA DE LAS NIEVES

RUT: 5.615.968-1

LA SUMA DE \$:261.000

Y SON: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS Nº 12 Y 13 DE CECILIA DE LAS NIEVES VIDAL MUÑOZ POR \$ 290.000.- POR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE MAQUINA Y TRANSPORTE, AGUINALDO FIESTAS PATRIAS 2013, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2013, DECRETO ALCALDICIO Nº 724 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2012 , QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO Nº 52 EMITIDO Y FIRMADO POR DON CARLOS HERNANDEZ AGUILAR, ENCARGADO DE MAQUINARIAS Y TRANSPORTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

